



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

Términos de Referencia para National Project Personnel *

Nombre:			
Título**:	OP 21/2018 Director(a) de Gestión de Conocimiento		
División/Departamento:	FLMEX		
Programa/Número de Proyecto:	UTF/MEX/140/MEX "APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN E INCORPORACIÓN DE INNOVACIONES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA"		
Lugar de destino:	Ciudad de México		
Posible fecha de inicio:	Agosto 2018	Duración:	3 meses con posible renovación según desempeño
Reporta a:	Nombre:	Título:	Director Nacional de Proyecto

* Favor notar: Si los TORS son para contratos de Consultor / PSA.SBS, la experiencia relevante mínima requerida para la asignación es como se señala a continuación:

1 año para categoría C

5 años para categoría B

12 años para categoría A

** Por favor ingrese un título corto (máx. 25 caracteres) para esta asignación.

DESCRIPCION GENERAL DE TAREAS Y OBJETIVOS A ALCANZAR

Bajo la supervisión directa del Director Nacional del Proyecto, la supervisión general del Representante de la FAO en México y la supervisión general del personal que el Representante de la FAO designe; él o la Director (a) de Gestión del Conocimiento será responsable de coordinar la estrategia y el plan nacional del PESA en materia de gestión del Conocimiento, para ello realizara las siguientes principales actividades:

- 1) **Organizar y coordinar la estrategia y actividades de gestión del conocimiento en el proyecto de acompañamiento técnico de la FAO al PESA.** La estrategia incluirá actividades de sistematización, documentación, intercambio y transferencia de conocimiento para facilitar la gestión de conocimiento interna.
- 2) **Coordinar las actividades de formación técnica metodológica dirigida a agentes institucionales y técnicos que participan en el PESA.** Se incluyen en estas actividades a la capacitación a distancia y la presencial.
- 3) **Coordinar la organización y realización de los eventos que se realicen en el marco del proyecto:** difusión, capacitación e intercambio de conocimientos, entre otros.
- 4) **Coordinar el plan de implementación de redes de cooperación horizontal** y facilitar su seguimiento mediante los Equipos Regionales de las acciones de fortalecimiento de sus programas de trabajo.
- 5) **Establecer dialogo con instituciones académicas, de desarrollo o de investigación para construir alianzas, vinculación o concurrencia** para fortalecer la estrategia de gestión de conocimiento en el PESA a nivel local, estatal regional o nacional.
- 6) **Coordinar las actividades del personal a cargo**, tanto en planeación como en seguimiento de sus actividades, supervisar productos, evaluar su desempeño, revisar y validar informes y aprobar pagos y trámites administrativos según corresponda en tiempo y forma.
- 7) **Proponer y promover el desarrollo de nuevas iniciativas en la operación del proyecto a partir de las lecciones aprendidas y buenas prácticas** identificadas y documentadas en el PESA; así como de experiencias externas.
- 8) **Supervisar el diseño y la facilitación de talleres de sistematización, la elaboración de memorias y reportes con recomendaciones post talleres**, y proveer acompañamiento, control de calidad y comentarios a los productos intermedios y finales sistematizados.

- 9) **Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del plan de gestión del conocimiento** que permita cuantificar los avances alcanzados.
- 10) **Apoyar la implementación de procesos de desarrollo de capacidades** (análisis de capacidades/prioridades; diseño y apoyo a la implementación y monitoreo y evaluación de estrategias de DC)
- 11) Aportar sus conocimientos para el desarrollo e implementación de una plataforma que permita administrar, organizar y centralizar la información proveniente de las experiencias de campo del proyecto.
- 12) **En coordinación con la Representación, apoyar las acciones de comunicación y gestión del conocimiento** (producción de información, producción editorial y audiovisual y plataforma de difusión) de los componentes y principales resultados del Proyecto.
- 13) Elaborar informes de su competencia y realizar otras tareas que le sean encomendadas por su supervisor.

INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO

Resultados esperados:	Fecha de término requerida: Octubre 2018
Una estrategia y un plan de gestión del conocimiento para el PESA Redes de cooperación horizontal operando Una plataforma de intercambio de conocimiento	De acuerdo al plan de acción del proyecto

Calificaciones académicas; conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas:

- 1) Grado Universitario en Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Economía o Administración o áreas afines.
- 2) Deseable Maestría en áreas relacionadas
- 3) Al menos 7 años de experiencia laboral en gestión del conocimiento, desarrollo de capacidades, planeación estratégica, sistematización y/o documentación, monitoreo y evaluación.
- 4) Deseable experiencia práctica en plataformas del conocimiento y sistemas de información
- 5) Experiencia con equipos de trabajo interdisciplinarios y procesos interinstitucionales
- 6) Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita
- 7) Habilidades analíticas
- 8) Se valorará positivamente experiencia previa en temas de desarrollo rural y en dirección de programas y proyectos en zonas rurales.
- 9) Intercambio de conocimientos y mejora continua; Comunicación; Establecimiento de relaciones eficaces

“De acuerdo con la Resolución 65/260 de la Asamblea General de agosto de 2010 “Marco de responsabilidad para el Sistema de Administración de Seguridad de la ONU”, el personal empleado por las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas debe cumplir con todas las regulaciones y procedimientos de seguridad del Sistema de las Naciones Unidas, tanto en el servicio como fuera de él”.

Asimismo, en la Resolución del 4 de febrero de 2011 en su anexo, inciso P se establece (párrafo traducido de inglés a español):

P. Personal empleado por las organizaciones del sistema de Naciones Unidas

Debe familiarizarse con la información que se le proporcione con respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad de Naciones Unidas en su lugar de asignación.

Obtener la autorización de seguridad antes de viajar;

Asistir a las reuniones de información sobre seguridad y firmar un documento certificando que ha recibido dicha información;

Cuenta con todo lo necesario para trabajar en su lugar de asignación.